

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON

DECRETO EXENTO N° 2453.-

PUCON, 11 DIC 2020

VISTOS:

1. Ley N° 21.289, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2021, publicada con fecha el 16 de diciembre de 2020.

2. El Decreto Exento N°143 de fecha 22 de enero del 2019, que aprueba las Subrogancia de cada Dirección de la Municipalidad de Pucón.

3. El Decreto Exento N° 3089 de fecha 06 de diciembre del año 2016 que delega la función de firmar "Por orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.

4. La Sesión extraordinaria N°050 de fecha 04 de diciembre del 2020, el Honorable Concejo Municipal de Pucón aprueba Presupuesto de Ingreso y Gastos para el año 2021, correspondiente al Departamento de Salud.

5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistemático, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores modificaciones contenidas en la ley N°20.922 de fecha 25 de mayo de 2016, Ministerio de Interior y Seguridad Pública.

DECRETO:

APRUEBASE, para todos los efectos de Registro, control e información presupuestaria, la desagregación de Ingresos y Gastos con sus justificaciones de la Ilustre Municipalidad de Pucón, de la siguiente forma:

ESTIMACION DE INGRESOS

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACI ÓN	SUB ASIGNACI ÓN	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL 2020
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	5.344.872
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	2.415.920
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	851.583
03	03			PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	2.077.369
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.700
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	32.700
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.098
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.098
06	03			INTERESES	-
06	99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	20.000
07	01			VENTA DE BIENES	20.000
07	02			VENTA DE SERVICIOS	-
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.912.606
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	43.344
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	244.784
08	03			PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	1.600.000
08	04			FONDOS DE TERCEROS	3.565
08	99			OTROS	20.914
12				RECUPERACION DE PRESTAMOS	60.000
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR	60.000
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.726
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.726
15				SALDO INICIAL DE CAJA	20,000
				TOTAL INGRESOS.....M\$	7.401.003

ESTIMACION DE GASTOS

SUB TÍTULO	ITEM	DENOMINACION	AREAS DE GESTION						TOTAL
			01 . GESTION INTERNA	02 . SERV. COMUNITARIOS	03 * ACTIV. MUNICIPALES	04 . PROG. SOCIALES	05 . PROG. DEPORTIVOS	06 . PROG. CULTURALES	
		GASTOS EN PERSONAL	3.466.411	-	-				3.466.411
21		PERSONAL DE PLANTA	2.684.954	-	-	-	-	-	2.684.951
21	02	PERSONAL A CONTRATA	356.951	-	-	-	-	-	356.951
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	361.457	-	-	-	-	-	361.457
21	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	63.050	-	-				63.050
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.282.242	1.519.000	126.310				2.927.552
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	-	650				650
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	47.000	-	-				47.000
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	273.000	-	-	2.950	-	-	275.950
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	242.010	-	-	3.050	-	-	245.060
22	05	SERVICIOS BASICOS	219.481	552.000	-	22.420	-	-	793.901
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	117.000	-	-				117.000
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	21.210	-	-	400			21.610
22	08	SERVICIOS GENERALES	54.500	967.000					1.021.500
22	09	ARRIENDOS	162.741	-	-	96.840	-	-	259.581
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	60.000	-	-	-	-	-	60.000
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	69.800	-	-				69.800
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.500	-	-				15.500
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	-	-	-	-	-	-	-
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	748.299	15.000					763.299
24	01	AL SECTOR PRIVADO	3.000	15.000					18.000
24	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	745.299		-	-	-	-	745.299
25		INTEGROS AL FISCO	-	-	-	-	-	-	-
25	01	IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-	-
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-
26	01	DEVOLUCIONES	-	-	-	-	-	-	-
29		ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	117.260	-	-				117.260
29	01	TERRENOS	-	-	-	-	-	-	-
29	02	EDIFICIOS	-	-	-	-	-	-	-
29	03	VEHICULOS (REVIZAR)	78.260	-	-	-	-	-	78.260

29	04	MOBILIARIO Y OTROS	1.000	-	-	-	-	1.000
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.000	-	-	-	-	1.000
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	1.000	-	-	-	-	
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	36.000	-	-	-	-	36.000
31		INICIATIVAS DE INVERSION	126.000	-	-	-	-	126.000
31	01	ESTUDIOS BASICOS (SEGUN DETALLE ADJUNTO)		-	-	-	-	
31	02	PROYECTOS (SEGUN DETALLE ADJUNTO)	126.000	-	-	-	-	126.000
31	03	PROGRAMAS DE INVERSION	-	-	-	-	-	-
34		SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	-	-	
34	07	DEUDA FLOTANTE	481-					481
35		SALDO FINAL DE CAJA	-					-
		TOTAL GAS TOSM\$	5.740.693	1.534.000	-	126.310	-	7.401.003

~~ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE~~
Por Orden del Sr. Alcalde



GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



RODRIGO H. ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR

RHOS/GEMP/MCOC/mcoc
DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Archivo